



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>ANOTACIONES MARGINALES ADMINISTRATIVAS</b>								
DESCRIPCIÓN:								
SON ASIENTOS DE CARÁCTER SECUNDARIO QUE SE PRACTICAN AL MARGEN DEL REGISTRO, Y CUYA PRINCIPAL FINALIDAD ES COORDINAR ENTRE SÍ LOS ASIENTOS REGISTRALES RELATIVOS A UNA MISMA PERSONA								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Código Civil del Estado de México Artículo 20 fracción IX del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Anotación en el acta dependiendo del caso					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Pasaporte, actualización del INE, seguro, etc.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<p>OFICIO DE LA OFICINA REGIONAL Y/O OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL</p> <p>I</p> <p>Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México.</p>							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	N/A	N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	48 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	Se verifica el trámite y se da respuesta al momento.				
COSTO:	GRATUITO			N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL ACTA EN A QUE DEBA PRACTICARSE LA ANOTACIÓN ESTE ASENTADA EN EL ESTA OFICIALÍA.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 02				Oficialía del Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M. en A. P. Ingrid Gabriela Vega Carreón			
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones			NO. INT. Y EXT.:	No. 34	
COLONIA:	Ojo de Agua			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55770			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	59 38 43 56			N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			CALLE:	N/A	
COLONIA:	N/A			COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A			C.P.:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde debo hacer mi trámite?						
RESPUESTA:	En el lugar donde está registrado						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiempo de respuesta?						
RESPUESTA:	48 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede entregarlo cualquier persona el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, presentándose en los horarios de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / 02 / 2020.
M. en A. P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN NOMBRE COMPLETO	M. en A. P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN NOMBRE COMPLETO	

